

RESUMEN DE CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS DIFERENTES ESTACIONES DE FGC PARA INSTALACIÓN DE ESTANDS DE VENTA, INSTALACIÓN DE MÁQUINAS AUTOEXPENDEDORAS O CAJEROS AUTOMÁTICOS

Vigencia	Para Espacios en las estaciones para la instalación de máquinas autoexpendedoras, cajeros automáticos o estands de venta de larga duración (>1 mes) Máximo de 5 años para la instalación de máquinas expendedoras Máximo de 8 años para la instalación de cajeros automáticos. Mínimo de 1 mes y máximo de 5 años para espacios para estands de venta.
	Para Espacios para la instalación de estands de venta de corta duración (< 1 mes) Mínimo 1 día y máximo 1 mes para espacios para estands de venta.

Importes	Para Espacios en las estaciones para la instalación de máquinas autoexpendedoras, cajeros automáticos o estands de venta de larga duración (>1 mes) Solo se admitirán ofertas por un valor igual o superior al indicado en la tarifa.
	Para Espacios para la instalación de estands de venta de corta duración (< 1 mes) Solo se admitirán ofertas por un valor igual o superior al indicado en la tarifa.

Pago	Para Espacios en las estaciones para la instalación de máquinas autoexpendedoras, cajeros automáticos o estands de venta de larga duración (>1 mes) Domiciliación en cuenta bancaria y pago por mensualidades adelantadas.
	Para Espacios para la instalación de estands de venta de corta duración (< 1 mes) Transferencia bancaria y pago adelantado.

Fianzas	Para Espacios en las estaciones para la instalación de máquinas autoexpendedoras, cajeros automáticos o estands de venta de larga duración (>1 mes) Para contratos de duración inferior a 7 meses, la fianza será equivalente al importe del arrendamiento, IVA incluido, de la totalidad del contrato. Para contratos de duración superior a 7 meses: Importe equivalente a 7 mensualidades, IVA incluido, del importe ofrecido como "importe mensual".
	Para Espacios para la instalación de estands de venta de corta duración (< 1 mes) No se requerirá fianza, ya que se deberá de hacer efectivo el importe del arrendamiento en pago adelantado.

Seguros	Para Espacios en las estaciones para la instalación de máquinas autoexpendedoras, cajeros automáticos o estands de venta de larga duración (>1 mes) Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por valor mínimo de 300.000,00€.
	Para Espacios para la instalación de estands de venta de corta duración (< 1 mes) Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por valor mínimo de 300.000,00€.

Posibles cargos	Indemnización por daños y perjuicios.
	Indemnización por los daños que se originen a FGC o a su personal.
	Indemnizar a FGC por todos los daños y perjuicios que se puedan derivar en reclamaciones.
	Los materiales y su transporte.
	Los costes del transporte, instalación y conexión de las máquinas hasta el emplazamiento definitivo y, si es el caso, hasta la caja de conexión eléctrica que FGC pondrá a su disposición, a una distancia máxima de 5 metros de la ubicación de la máquina o estand.
	La instalación desde este punto hasta la máquina, cajero o estand lo será a cargo del adjudicatario, y deberá cumplir las condiciones exigidas por FGC tanto a nivel del tipo de material eléctrico como a nivel de acabados.
	En caso de que FGC no disponga de caja de conexión eléctrica en la ubicación solicitada, la instalación de la misma irá a cargo del adjudicatario, y deberá cumplir las condiciones exigidas por FGC tanto a nivel del tipo de material eléctrico como a nivel de acabados.

Tarifas para espacios en las estaciones para la instalación de máquinas de autoventa, cajeros automáticos o stands de venta de larga duración (> 1 mes)

Se aplicará una tarifa con carácter fijo y otra variable.

Parte fija:

Tarifa 2019 que se actualizará cada primero de año en función de la evolución del IPC del año precedente.

Clasificación de estaciones	Importe mensual según superficie ocupada				
	≤ 0,4 m2	0,4 < x ≤ 1,3 m2	1,3 < x ≤ 2,5 m2	> 2,5 m2	
				Importe base	Importe m2 o fracción adicional
A	85,77 €	245,04 €	367,57 €	367,57 €	122,53 €
B	67,98 €	194,23 €	291,35 €	291,35 €	97,12 €
C	58,10 €	166,00 €	249,00 €	249,00 €	83,00 €
D	24,12 €	68,88 €	103,32 €	103,32 €	34,44 €

Parte variable

Para máquinas snacks y bebidas:

10% de la facturación de las ventas efectuadas por cada una de las máquinas instaladas.

Para máquinas de repuestos o complementos:

1. Para los productos de importe entre 0 y 3,5 €: 10% de la facturación de las ventas efectuadas por cada una de las máquinas instaladas.
2. Para los productos de importe entre 3,60 y 7,00 €: 6% de la facturación de las ventas efectuadas por cada una de las máquinas instaladas.
3. Para los productos a partir de 7,10 €: 3% de la facturación de las ventas efectuadas por cada una de las máquinas instaladas.

Resto de máquinas (cajeros, fotografía automática, etc.) y stands de venta de larga duración (> 1 mes).

No hay importe variable.

Tarifas para espacios para la instalación de stands de venta de corta duración (<1 mes)

Se aplicará una tarifa con carácter fijo.

Tarifa 2019 que se actualizará cada primero de año en función de la evolución del IPC del año precedente.

Clasificación de estaciones	Importe día	Importe 5 días	Importe día adicional > 5
A	519,75 €	1.559,25 €	207,90 €
B	415,80 €	1.247,40 €	166,32 €
C	259,88 €	779,63 €	103,95 €
D	155,93 €	467,78 €	62,37 €

Clasificación de las estaciones por categorías tarifarias

CLASIFICACIÓN DE ESTACIONES			
TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
Línea Barcelona Vallès			
Pl. Catalunya Provença Gràcia Muntaner Sarrià Sant Cugat	Avda. Tibidabo Rubí UAB Terrassa-Rambla El Putxet Sabadell Pl. Major	La Bonanova Les Tres Torres Sant Gervasi Reina Elisenda Plaça Molina Pàdua Peu del Funicular Vallvidrera Superior Baixador de Vallvidrera Les Planes La Floresta Valldoreix Mira-Sol Hospital General Les Fonts Sant Joan Volpelleres Bellaterra Sant Quirze Can Feu Gràcia Creu Alta Sabadell Nord Vallparadís Universitat Terrassa Nacions Unides Terrassa Estació del Nord	Sabadell Parc del Nord
Línea Llobregat Anoia			
Pl. Espanya	Sant Boi Hospitalet Avda. Carrilet Europa Fira	Magòria Ildefons Cerdà Gornal Sant Josep Almeda Cornellà-Riera Molí Nou St. Vicenç dels Horts Can Ros Pallejà Sant Andreu de la Barca El Palau Martorell-Central Olesa de Montserrat Igualada Monistrol de Montserrat	Colònia Güell Sta. Coloma de Cervelló Quatre Camins Martorell Vila Abrera Montserrat-Aeri Castellbell i el Vilar Sant Vicenç Castellgalí Manresa Viladordis Manresa Alta Manresa Baixador Sant Esteve Sesrovires La Beguda Can Parellada El Palau Masquefa Vallbona d'Anoia Capellades

			La Pobla de Claramunt Vilanova del Camí Martorell-Enllaç Piera
Línea Lleida - La Pobla de Segur			
			Alcoletge Vilanova de la Barca Térmens Vallfogona de Balaguer Balaguer Gerb Sant Llorenç de Montgai Vilanova de la Sal Santa Linya Àger Cellers-Llimiana Guàrdia de Tremp Palau de Noguera Tremp Salàs de Pallars La Pobla de Segur